ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 08:40 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo 08:20 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, habiéndose recepcionado un sobre oferta perteneciente a la firma FERUSA; el cual fue devuelto bajo acuse de recibo, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la Contratación Directa Nº 18/2016* ***"CONTRATACION DE EMPRESA REMATADORA"****, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 522/2015.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 08:45 horas.-

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones